



CONSEJO EDITORIAL

- Director General** : Primer Comisionado Edwin Cordero Ardila.
- Director Ejecutivo** : Comisionado Mayor Xavier Dávila Rueda
- Editores** : Sub- Comisionada Lorena Orozco Sarria
Sub- Comisionado Rafael Mendoza Hidalgo.
- Estadísticas** : Teniente Ruth Vallecillo Quintero.
Lic. Janiel Ninoska López Toruño
Lic. Luis Sobalvarro Muñoz
- Dieño de Portada** : Teniente Ruth Vallecillo Quintero.
- Auspiciado por** : Policía Internacional (INTERPOL)



INDICE

PRESENTACIÓN

GLOSARIO DE TÉRMINOS

INTRODUCCIÓN

I INDICADORES INSTITUCIONALES DE CENTROAMERICA Y EL CARIBE

II INDICADORES DE HOMICIDIOS EN CENTROAMERICA Y EL CARIBE

III RESULTADOS DE PLANES REGIONALES CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO

- 1) Contrabando
- 2) Lavado de Dinero y Activos.
- 3) Narcoactividad
- 4) Robo a Banco y Unidades de Transporte de Valores
- 5) Robo y Hurto de Vehículos
- 6) Secuestro
- 7) Tráfico Ilícito de Armas, Municiones, Explosivos y artículos similares
- 8) Tráfico Ilícito de Obras Culturales
- 9) Tráfico de Víctimas Inmigrantes

IV RESULTADOS ACCIONES REGIONALES SIMULTANEAS

- 1) “Plan Oveja” Pandillas o maras (Del 18 al 26 de Febrero del 2005)
- 2) “Plan América” Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Personas (Del 18 al 19 de Marzo del 2005)



PRESENTACIÓN

La Comisión de Jefes, Jefas y Directores(as) de Policía de Centroamérica y El Caribe, este año esta cumpliendo quince años de funcionamiento, tiempo en el que paulatinamente ha venido creciendo, obteniendo cambios cuantitativos y cualitativos, en la actualidad esta integrada por catorce cuerpos policiales pertenecientes a diez países de la región, y cuenta con la participación de los cuerpos policiales de los Estados Unidos Mexicanos, de la Republica de Alemania, de la Policía Internacional (INTERPOL) y de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) en calidad de observadores.

En este desarrollo la Comisión de Jefes, Jefas y Directores de Policía de Centroamérica y El Caribe, es parte integrante de la Comisión de Seguridad del Sistema de la Integración de Centroamérica, en calidad de Sub - Comisión de Seguridad Pública, así como de la Comunidad de Inteligencia Centroamericana.

Productos de estos cambios cualitativos y cuantitativos hemos presentado las propuestas de líneas de acción estratégica para el Plan Policial de Seguridad Turística en Centroamérica.

Apoyamos de manera beligerante a las Cancillerías de nuestros países en la elaboración, suscripción y adopción de los siguientes instrumentos regionales:

- ◆ Tratado Centroamericano relativo a la Orden de Detención simplificada.
- ◆ Código de Conducta de los Estados Centroamericanos en materia de Transferencia de Armas, Municiones, Explosivos y Otros Materiales Relacionados.
- ◆ Adopción de la Estrategia de Seguridad Fronteriza Policial, con el fin de Transformar los modelos policiales Fronterizos.

Se realizó el Tercer taller Regional de Estadísticas Policiales con el objetivo de redefinir y actualizar la información que requiere la Comisión, se ha trabajado en el intercambio de información operativa y estratégica para enfrentar las actividades del Crimen Organizado Internacional. En este particular se cuenta con el Sistema Estadístico Policial (SEPOLCAC).

En el ámbito de su desarrollo la Comisión de Jefes, Jefas, Directores (as) de Policía de Centroamérica, esta presentando el “Anuario Estadístico 2005”, siendo la segunda publicación de esta colección sobre los resultados de las Acciones y Planes en la lucha contra el Crimen Organizado Internacional, esperando sirva como material de estudio y de información del quehacer policial.

Agradecemos a la Policía Internacional (INTERPOL) y en particular a la oficina sub – regional con sede en El Salvador, por el apoyo técnico y financiero para hacer posible la publicación de este anuario.

Managua, Nicaragua, veinticinco de Mayo del año dos mil seis.



COMISIÓN DE JEFES/AS, DIRECTORES/AS DE POLICÍA DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE

GLOSARIO DE TÉRMINOS LEGALES PENALES

Entiéndase para el área Centroamericana la conceptualización de los delitos siguientes:

1. **TRÁFICO DE INMIGRANTES ILEGALES.**
 - a) **Traficante de Ilegales.** Son aquellas personas que se dedican a conducir o hacer conducir a una o varias personas de cualquier nacionalidad u origen por los territorios nacionales, para introducirlos ilegalmente a otro Estado con cualquier propósito.
 - b) **Inmigrantes Ilegales.** Los extranjeros que ingresen ilegalmente al territorio nacional con el propósito de radicarse en él o de tránsito por el mismo.
2. **TERRORISMO.** Son los delitos que atentan contra el orden público, la seguridad del Estado y el orden constitucional, empleando diferentes medios (armas, explosivos, químicos, biológicos, etc.) provocando grandes estragos, desastres ferroviarios, marítimos o aéreos.
3. **SECUESTRO. Secuestro y/o Plagio.** Es el delito que comete quien prive de libertad a una persona para obtener de ella o de un tercero como precio de su liberación, dinero, bienes, títulos o documentos etc., que produzcan provecho o utilidad a favor del secuestrador y/o plagiarlo o de otra persona que éste señale.
4. **TRAFICO DE ARMAS.** Se define como la importación, exportación, adquisición, venta, entrega, traslado o transferencia y almacenamiento ilegal de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados desde o a través del territorio de un Estado a otro Estado.
5. **TRAFICO DE BIENES CULTURALES.** Es la comercialización, exportación, tenencia o de cualquier modo transferir la propiedad de un objeto que sea considerado bien cultural, sin la autorización estatal.
6. **LAVADO DE ACTIVOS.** Es la actividad encaminada a legitimar ingresos o activos provenientes de actividades ilícitas o carentes de fundamento económico o soporte legal para su posesión.
7. **ROBO A BANCOS.** Es el robo de caudales a unidades de transporte de valores, instituciones bancarias, financieras y otras similares, empleando violencia o intimidación en las personas o fuerza en las cosas.

Anuario Estadístico Regional 2005

8. **CONTRABANDO.** Es la introducción o salida de productos, mercancías, dinero o cualquier otro bien susceptible de comercio de un Estado a otro de manera ilícita.
9. **ROBO DE VEHÍCULOS:**
 - a) **Robo de Vehículos.** Es la apropiación ilícita de cualquier medio de transporte terrestre mecanizado utilizando la fuerza, la violencia y la intimidación.
 - b) **Hurto de Vehículos.** Es la apropiación ilícita de cualquier medio de transporte terrestre mecanizado sin la debida autorización de su propietario (no empleándose la fuerza, violencia o intimidación).
10. **NARCOTRÁFICO.** Son todas aquellas actividades ilícitas de producción, fabricación, comercio, distribución, uso, posesión, tráfico, almacenamiento y transporte de estupefacientes, psicotrópicos y drogas peligrosas y cualquier otro producto que sea considerado como tal por los organismos técnicos y científicos de los Estados Centroamericanos y los convenios internacionales.
- 11) **HOMICIDIO.**
 - a. **Doloso:** Es aquel delito que consiste en dar muerte a una persona intencionalmente.
 - b. **Culposo:** Es aquel delito que consiste en dar muerte a una persona sin intención.
- 12) **TENTATIVA DE HOMICIDIO.** Es el hecho que por causas ajenas a la voluntad del autor no se realizó el homicidio.
- 13) **VIOLENCIA DOMESTICA.** Todo patrón de conducta asociado a una situación de ejercicio desigual de poder que se manifieste en el uso de la fuerza física, violencia psicológica, patrimonial, sexual, intimidación o persecución contra alguna de las personas que conforman el núcleo familiar.
- 14) **VIOLACIÓN.**

Violación (abusos deshonestos). Quien yaciere o tuviere acceso carnal con persona de uno u otro sexo sin su consentimiento o se encuentre privado de su razón o sentido o incapacidad para resistir.
- 15) **TENTATIVA VIOLACIÓN.** Es el hecho que por causas ajenas a la voluntad del autor no se realizó la violación.
- 16) **RAPTO Y ESTUPRO.**
 - a) **Rapto.** Es el delito que se comete cuando se sustrae o retiene a una persona con propósitos sexuales o con miras deshonestas empleando la fuerza, intimidación o engaño.
 - b) **Estupro.** Es el delito que se comete con el acceso carnal, prevaleciendo para ello el engaño, confianza, jerarquía o autoridad.

Anuario Estadístico Regional 2005

- 17) **LESIONES.** Quien cause daños, que afecten el cuerpo o la salud física o mental de otra persona.
- 18) **ABORTO.** Es la muerte del producto de la concepción en cualquier momento del embarazo.
- 19) **SUICIDIO.** Es el acto por el cual una persona se quita la vida.
- 20) **TRÁFICO DE HUMANOS O PERSONAS.** Es el traslado de humanos o personas de un Estado a otro, de forma legal o ilegal, con distintos objetivos, empleando una serie de métodos y medios para su transportación.
- 21) **TRATA DE PERSONAS.** Consiste en promover, facilitar, favorecer la entrada o salida de personas de un Estado a otro, para la explotación sexual, laboral o cualquier otra forma ilegal de explotación, empleando el engaño, violencia, abuso de autoridad, intimidación, etc.
- 22) **TRÁFICO DE MENORES.** Consiste en promover, facilitar, favorecer la entrada o salida de menores de edad (niños o adolescentes), de un Estado a otro, para ejercer la prostitución, la servidumbre, sustracción de órganos, trabajo forzado, pornografía, ritos satánicos, la adopción ilegal, etc., empleando el engaño, violencia, abuso de autoridad, intimidación, etc.
- 23) **TRÁFICO ILEGAL DE ÓRGANOS HUMANOS.** Consiste en promover, facilitar, favorecer la entrada o salida de un Estado a otro de órganos humanos o de personas para emplear dichos órganos o partes de estos, con el propósito de ser trasplantados a otra persona mediante procedimientos quirúrgicos complejos.

INTRODUCCION

En cumplimiento a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y como resultado de las diferentes reuniones realizadas por la Comisión de Jefes, Jefas, Directores (as) de Policía de Centroamérica y El Caribe, concretamente en la X Reunión Extraordinaria celebrada en San Salvador, se aprobó el “Plan Regional contra el Crimen Organizado” con el fin que estos países luchen en forma conjunta y coordinada contra los delitos que más le afectan. Para cada uno de estos delitos se ha elaborado un plan específico, siendo estos los siguientes:

- ***Plan Regional contra el Contrabando:***

Objetivo: Prevenir y combatir, en toda la región, mediante acciones coordinadas entre las policías de Centroamérica y El Caribe, el delito de contrabando y sus efectos perjudiciales a la economías estatales, principalmente en lo que respecta a la evasión en el pago de los aranceles y otros impuestos generados por la actividad de las exportaciones e importaciones.

- ***Plan Regional contra el Lavado de Dinero y Activos:***

Objetivo: Prevenir y reprimir el delito de lavado de dinero y de activos en cada uno de los países de la región Centroamericana y El Caribe, a través de la colaboración entre las diferentes dependencias policiales.

- ***Plan Regional contra la Narcoactividad:***

Objetivo: Las unidades antinarcóticos de Centroamérica y El Caribe, desarrollan actividades coordinadas para prevenir y combatir la narcoactividad en cada uno de los países, para lo cual se efectuarán reuniones, selección de blancos, actualización e intercambio de información de pistas de aterrizaje utilizadas para el narcotráfico, así como también la utilización para el combate al narcotráfico de embarcaciones, marítimas en sectores limítrofes en cada uno de los países del área.

- ***Plan Regional contra el Robo a Bancos y Unidades de Transporte de Valores:***

Objetivo: Proteger la vida de las personas y bienes patrimoniales relacionados a las instituciones bancarias y unidades de transporte de valores.

- ***Plan Regional contra el Robo y Hurto de Vehículos Automotores:***

Objetivo: Implementar una serie de acciones encaminadas a contrarrestar los delitos sobre vehículos en sus diferentes tipificaciones, con el propósito de disminuir este índice al mas bajo nivel; para ello deberá identificar y capturar a los autores del delito y secuestrar los vehículos que sean producto del mismo ilícito.

- ***Plan Regional contra Secuestro:***

Objetivo: Desarrollar acciones coordinadas tendientes a perseguir, combatir y controlar el delito de secuestro.

Anuario Estadístico Regional 2005

- ***Plan Regional contra el Tráfico Ilícito de Armas, Municiones, Explosivos y Artículos Similares:***

Objetivo: Tomar acciones a fin de suscribir acuerdos de cooperación policial para combatir, minimizar y de ser posible erradicar el tráfico ilícito de armas, municiones, explosivos y artículos similares en la región, a través del intercambio eficaz y oportuno de la información.

- ***Plan Regional contra el Tráfico Ilícito de Obras Culturales:***

Objetivo: Prevenir y reprimir el tráfico ilícito de bienes culturales en la región, efectuando las investigaciones necesarias, para garantizar la conservación de los bienes, identificando y responsabilizando a los autores materiales e intelectuales de estos delitos.

- ***Plan Regional contra el Tráfico Ilícito de Inmigrantes:***

Objetivo: Realizar actividades de tipo operativas e investigativas, encaminadas a contrarrestar el tráfico ilícito de inmigrantes en la región, en todas sus formas, combatir a las redes internacionales y propias de cada país, el tráfico de personas, falsificación de documentos y otros delitos graves.

- ***Plan Regional para prevenir y contrarrestar el Terrorismo:***

Objetivo: Prevenir las actividades de grupos y/o personas relacionadas con movimientos terroristas internacionales a través de acciones propias y coordinadas entre las policías de Centroamérica y El Caribe.

- ***Plan Regional contra la actividad delictiva de las Pandillas y/o Maras:***

Objetivos:

- ✓ Disminuir los índices delictivos generados por las pandillas y/o maras, dentro de cada país de la región.
- ✓ Fortalecer los mecanismos y procesos de investigación de delitos cometidos por pandillas y/o maras.
- ✓ Crear una base de datos compartida entre los países de la región, que permita acceder a toda la información relacionada con los miembros de las maras y/o pandillas, sus modus Operandi, ubicación conformación, área geográfica de operación, figuras delictivas y su impacto en los índices criminales.

Anuario Estadístico Regional 2005

- ***Plan Regional contra el Riesgo Infantil:***

Objetivos:

- ✓ Crear y/o fortalecer unidades policiales especializadas en la región de Centroamérica y El Caribe, para desarrollar una labor efectiva en lo pertinente a la prevención de las situaciones en que comúnmente se ven inmersos los menores en riesgo social, así como la atención adecuada de los menores infractores.
- ✓ Promover la implementación de políticas de prevención y de atención a los menores en situación de riesgo social en cada una de las instituciones policiales de la región, que contemple entre otros aspectos:
 - Manuales policiales de tratamiento al menor.
 - Capacitación a niños(as) y adolescentes.
 - Promoción de actividades deportivas y recreativas dirigidas a menores.
 - Promover la vigilancia comunitaria para la prevención del riesgo social.
 - Desarrollo de acciones preventivas en los lugares mayormente frecuentados por los menores y adolescentes.
- ✓ Desarrollar el intercambio de experiencias entre las unidades especializadas de la región, para que se puedan obtener insumos que conduzcan al mejoramiento de los diferentes programas y servicios que se implementen.

- ***Plan Regional Trata de Personas y Trafico Ilícito de Personas:***

Objetivos:

- Prevenir, detectar y reprimir la Trata de Personas en la Región mediante la participación conjunta de las policías del área y la participación de la sociedad civil.
- ✓ Implementar un sistema definido y ágil de comunicación entre las policías de la Región que permita un flujo eficaz y oportuno de la información.
- ✓ Establecer un mejor control en los puntos de salida y zonas vulnerables de los países para la comisión de esta modalidad a fin de contrarrestar la ejecución de la misma.
- ✓ Establecer coordinación con organismos gubernamentales y civiles que atienden este tema, a fin de aunar esfuerzos en el combate de la misma.
- ✓ Creación de fuentes vivas que permita la obtención de información oportuna relacionado a los autores de esta modalidad.

Consideración General:

En la ejecución de los planes, todas las instituciones involucradas observarán el más estricto respeto a los derechos humanos.



**Comisión de Jefes, Jefas y Directores (as) de Policía
De Centroamérica y el Caribe
Indicadores Generales de los países**

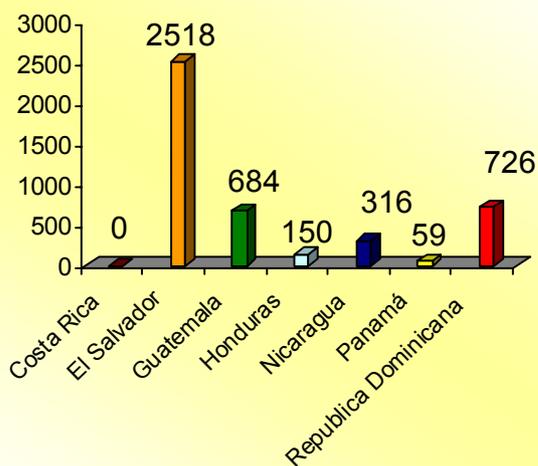
| País | Cuerpo Policial | Población | Policía por c/ mil Habitante | Extensión Territorial (Km ²) | Habitantes por Km ² | Policía por Km ² | Total | |
|----------------------|------------------------|-------------------|------------------------------|--|--------------------------------|-----------------------------|-------------------|----------------------|
| | | | | | | | Personal Policial | Personal no Policial |
| Belice | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Costa Rica | Fuerza Pública | 4.189.300 | 2,19 | 51.060,00 | 71,50 | 0,18 | 9.179 | 1.742 |
| | O.I.J. | | 0,21 | | | 0,02 | 870 | 762 |
| El Salvador | Policía Nacional | 6.276.000 | 2,42 | 20.721,00 | 298,30 | 0,78 | 16.376 | 4.624 |
| | Civil | | | | | | | |
| Guatemala | Policía Nacional Civil | 11.385.334 | 1,79 | 108.889,00 | 104,60 | 0,18 | 20.136 | 163 |
| Haití | Policía Nacional | 8.500.000 | 0,58 | 27.750,00 | 306,30 | 0,18 | 5.000 | 0 |
| Honduras | Policía Preventiva | 6.957.000 | 1,17 | 112.492,00 | 58,60 | 0,07 | 8.258 | 629 |
| Nicaragua | Policía Nacional | 5.626.492 | 1,41 | 130.000,00 | 43,00 | 0,06 | 7.925 | 712 |
| Panamá | P.T.J. | 3.116.000 | - | 75.517,00 | 41,30 | - | - | - |
| | Policía Nacional | | 5,18 | | | 0,19 | 14.732 | 489 |
| Puerto Rico | | 3.808.610 | - | 8.959,00 | - | - | - | - |
| Republica Dominicana | Policía Nacional | 8.518.483 | 3,22 | 48.422,00 | 175,90 | 0,58 | 27.599 | 883 |
| TOTAL GENERAL | | 58.377.219 | 1,88 | 583.810,00 | 99,99 | 0,18 | 110.075 | 10.004 |



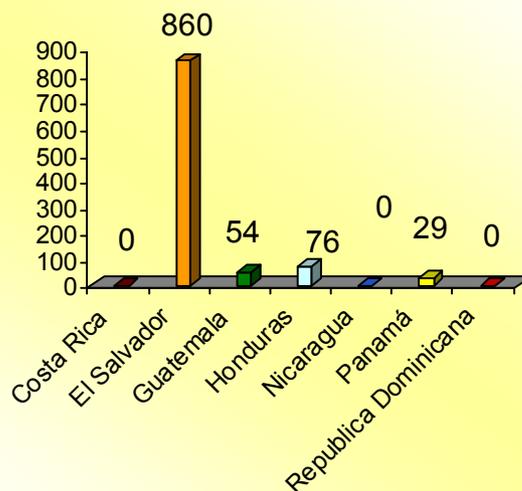
**RESULTADOS PLANES REGIONALES
SIMULTÁNEAS**

Casos y Detenidos de Contrabando

Casos por países - Año 2005

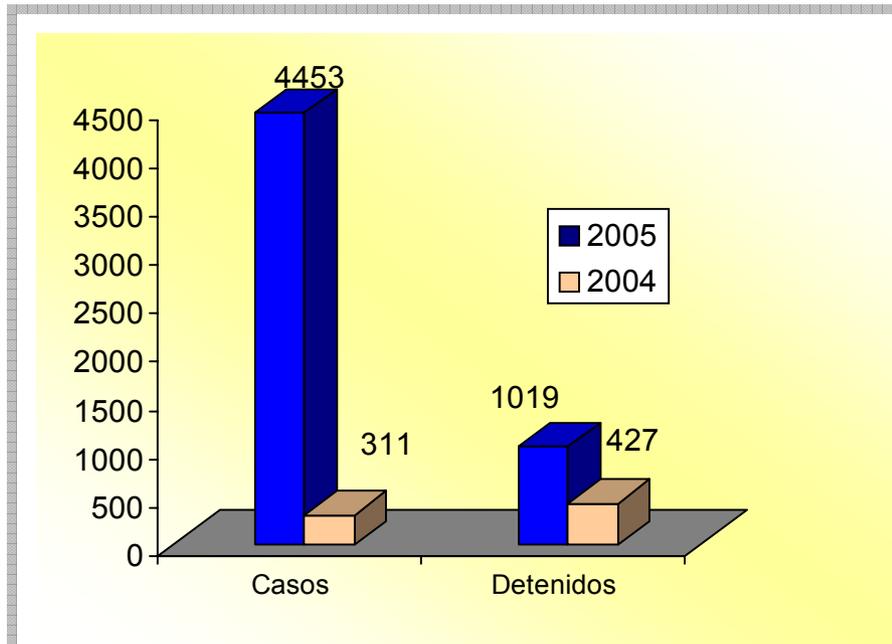


Detenidos por países - Año 2005



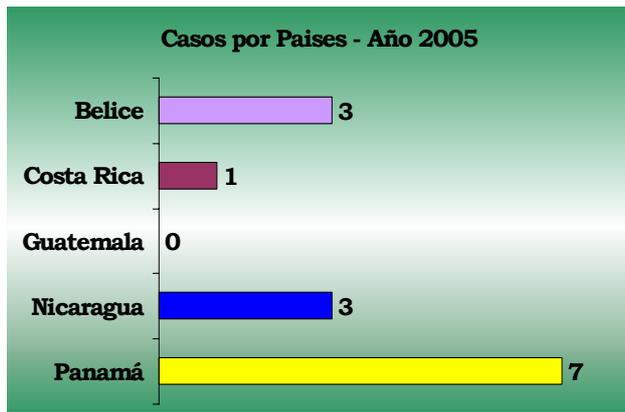
Nota: Los países de Belice, Haití y Puerto Rico no enviaron información.

Comparativo Detenidos de Contrabando

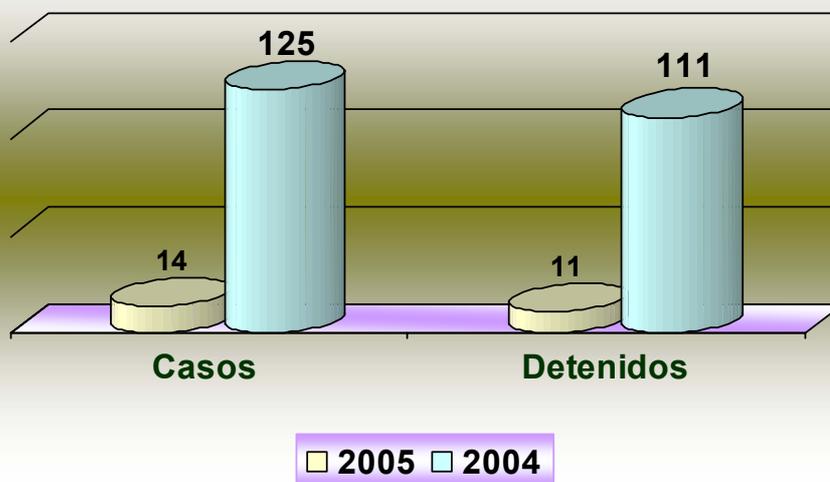


**Comparativo total
regional
Año 2005 - 2004**

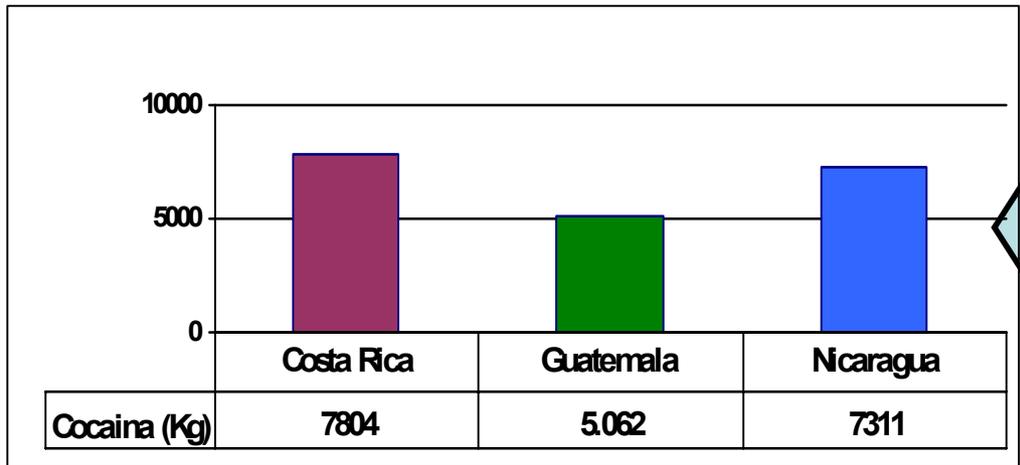
Lavado de Dinero



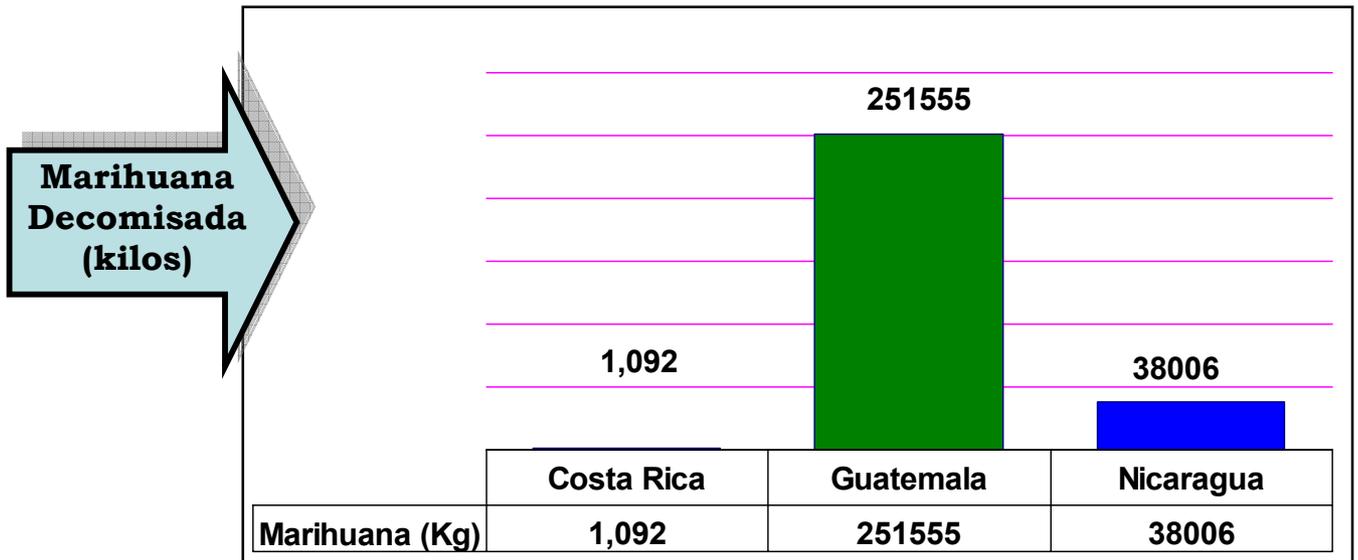
Comparativo Regional Año 2005-2004



**Narcoactividad
2005**



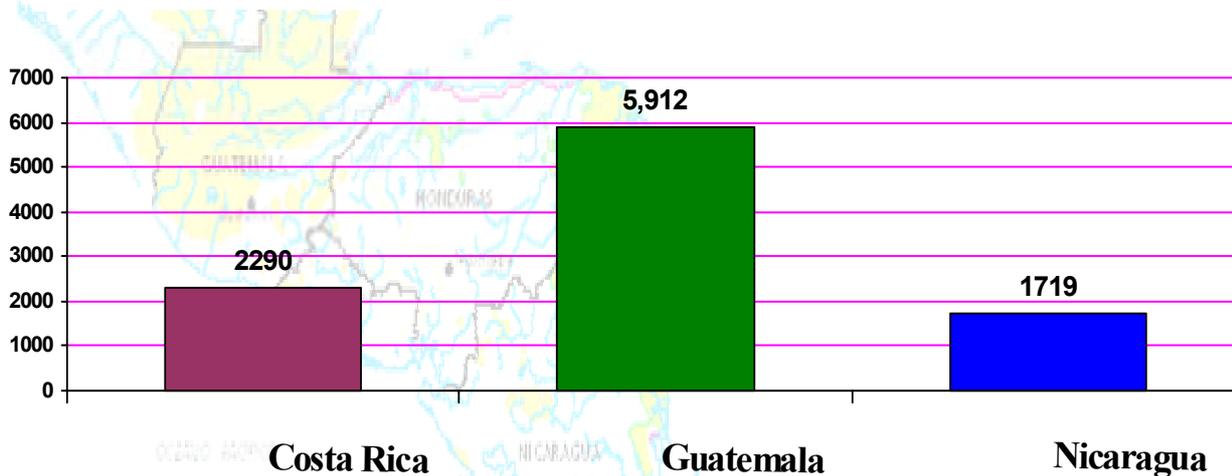
**Cocaina
Decomisada
(kilos)**



**Marihuana
Decomisada
(kilos)**

Narcoactividad

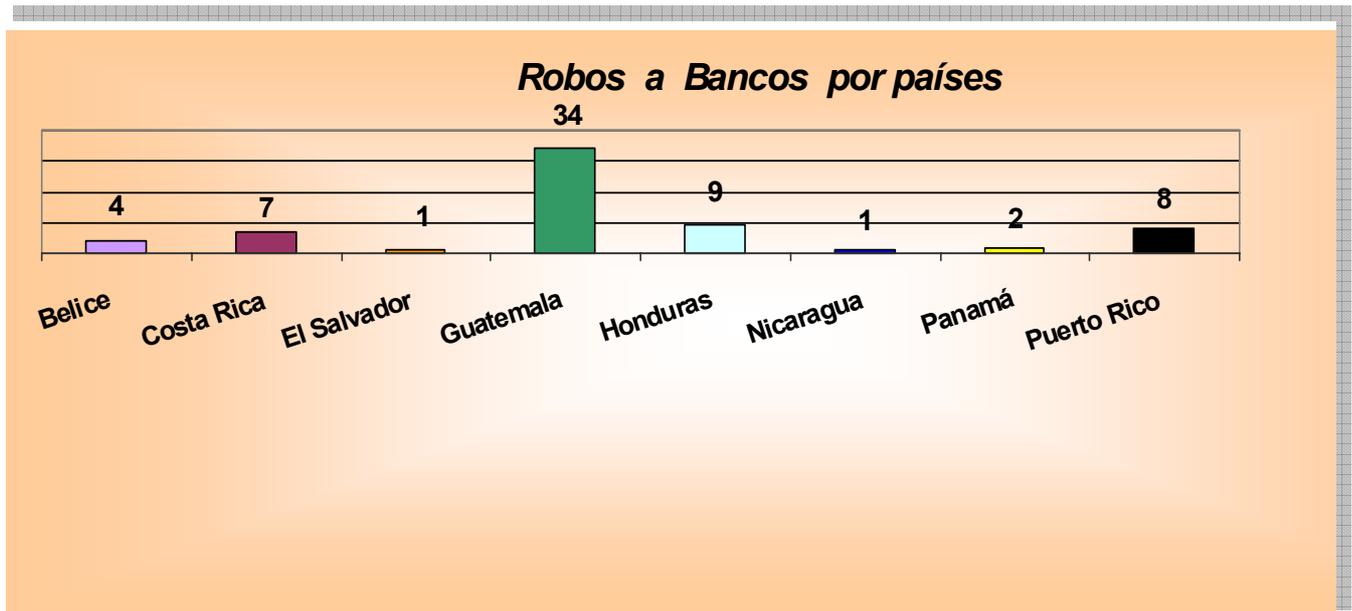
Detenidos por Incautaciones de Drogas Año 2005



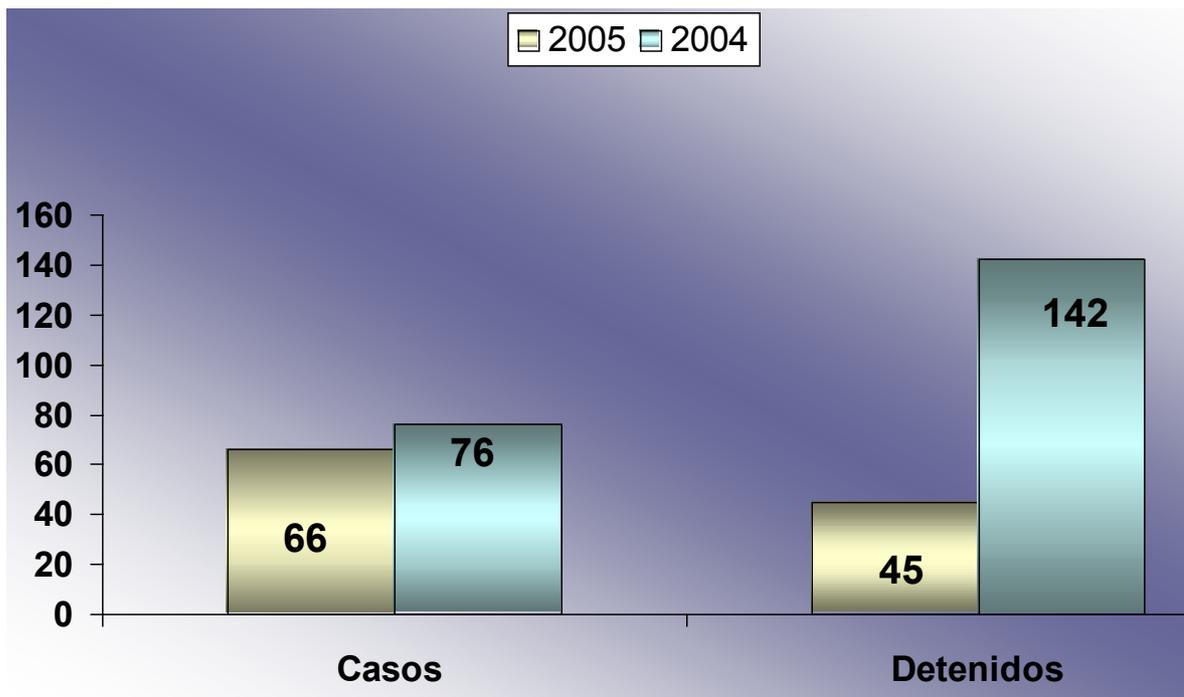
Principales tipos de bienes decomisados

| | |
|-----------|---------------|
| Dinero | 2, 716,464.95 |
| Vehículos | 215 |
| Aeronaves | 3 |

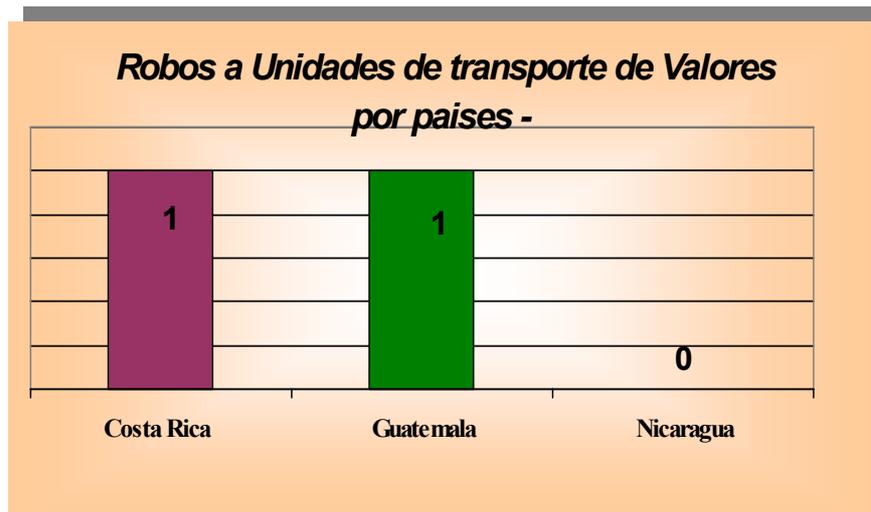
Robo a Bancos Año 2005



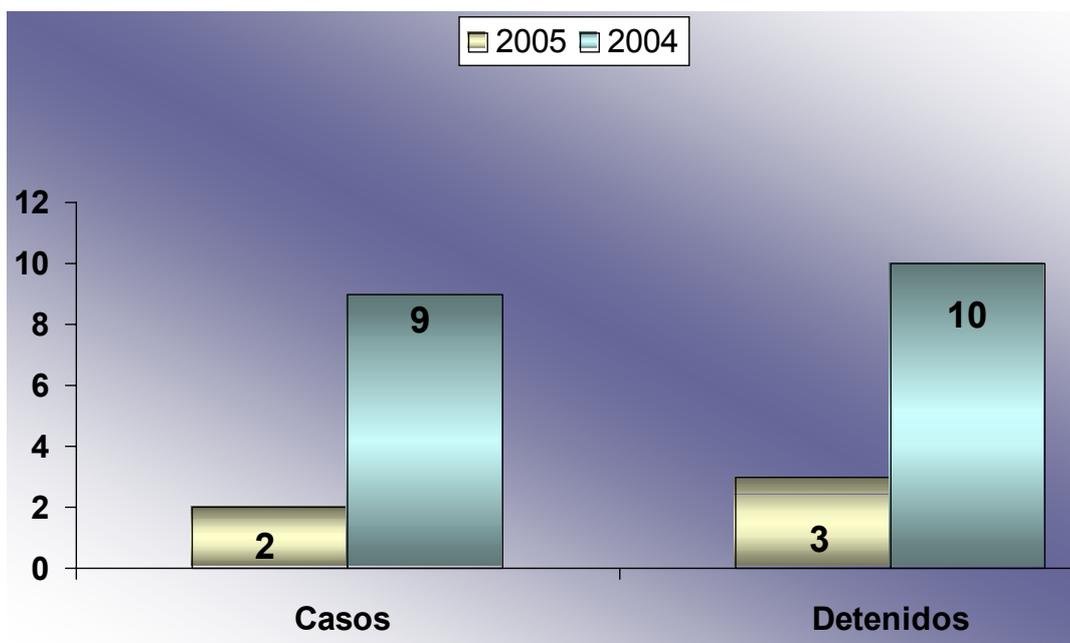
Comparativo regional de Casos y detenidos Robos a Bancos



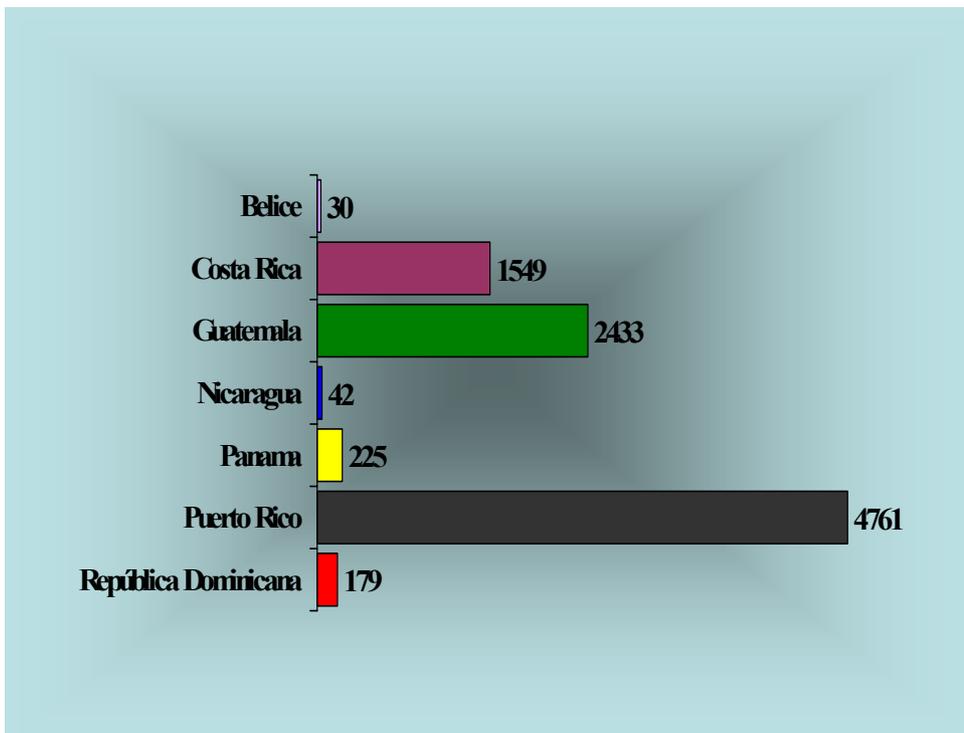
Robo a Unidades de transporte de valores año 2005



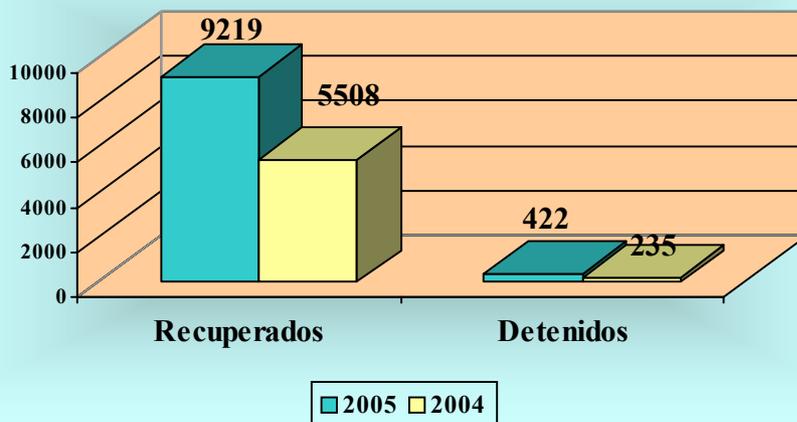
Comparativo regional de Casos y detenidos Unidades de transporte de valores



Vehículos Recuperados por Países Año 2005

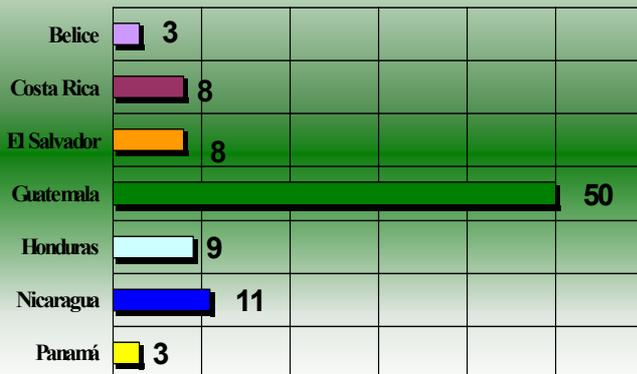


Comparativo Regional Vehículos recuperados y detenidos

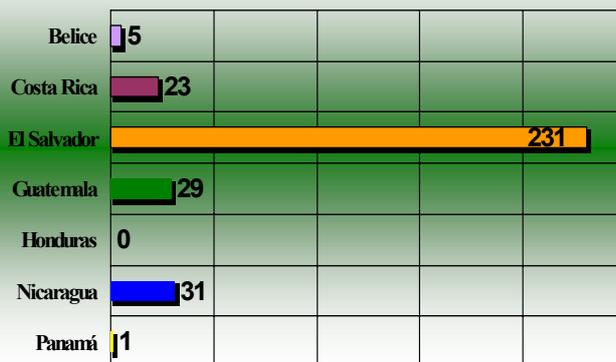


Secuestro Año 2005

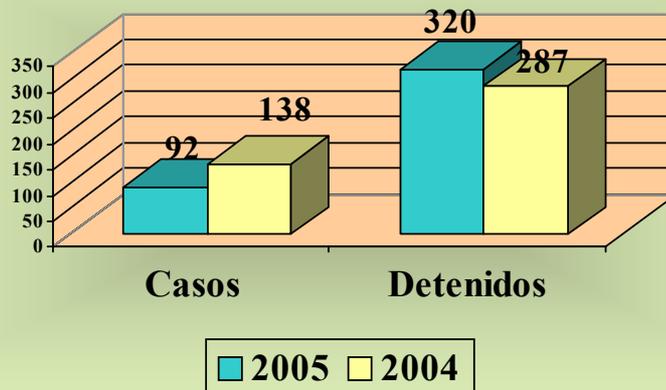
Casos por países



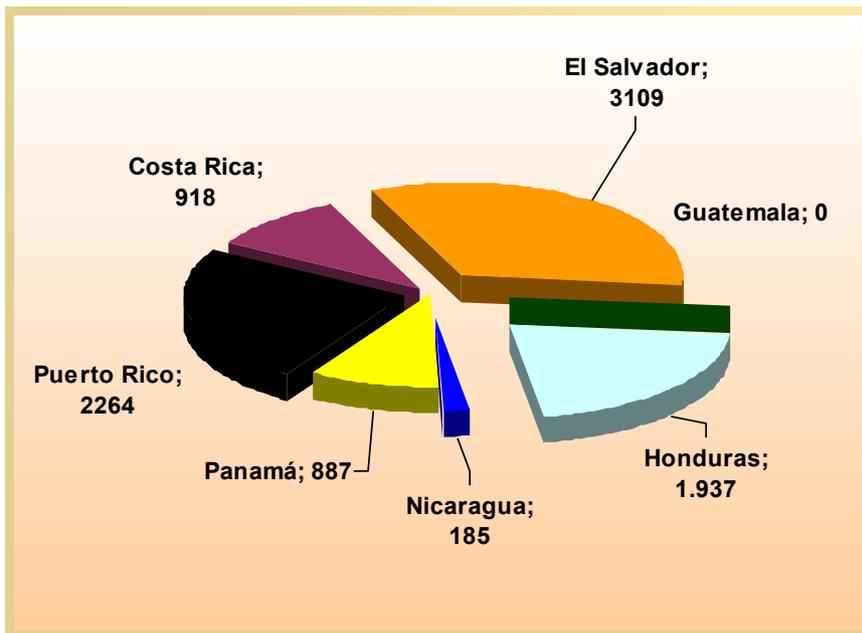
Detenidos por países



Comparativo Regional de casos y detenidos por Secuestros 2005-2004



Tráfico de Armas

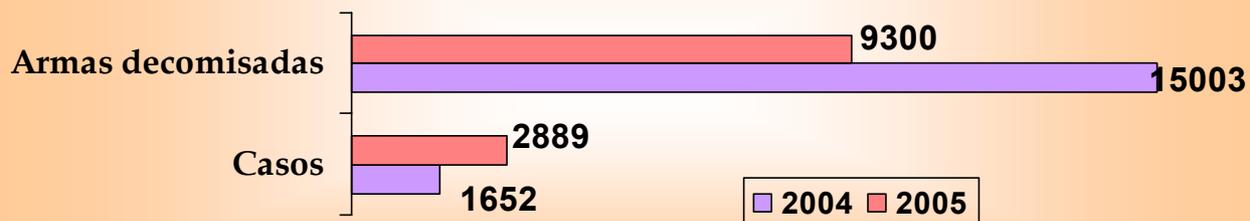


Detenidos por Países Año 2005

| | | | |
|------------|---|-----------|-----|
| Costa Rica | 2 | Guatemala | 0 |
| Nicaragua | 7 | Panamá | 659 |

El resto de países no enviaron información

Comparativo regional de casos y armas decomisadas 2005-2004

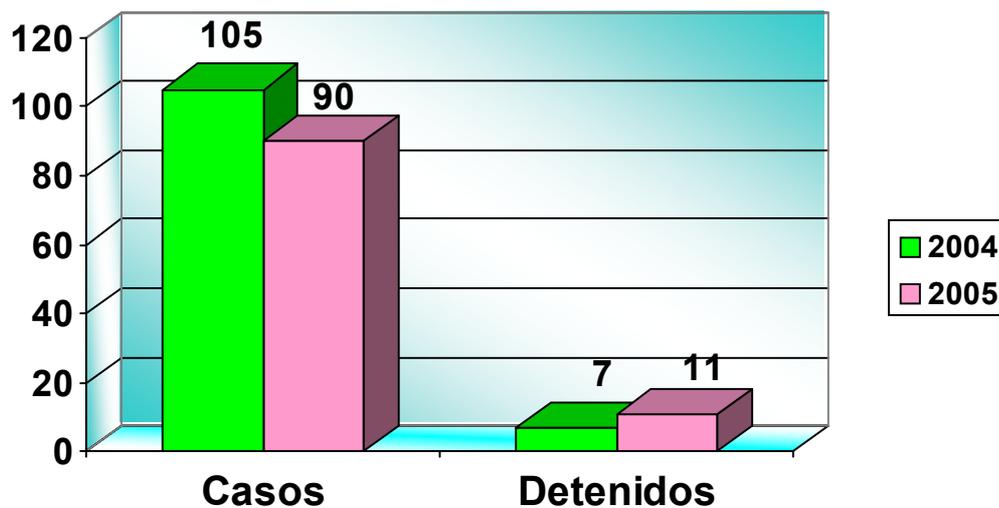


Tráfico de Obras Culturales Año 2005

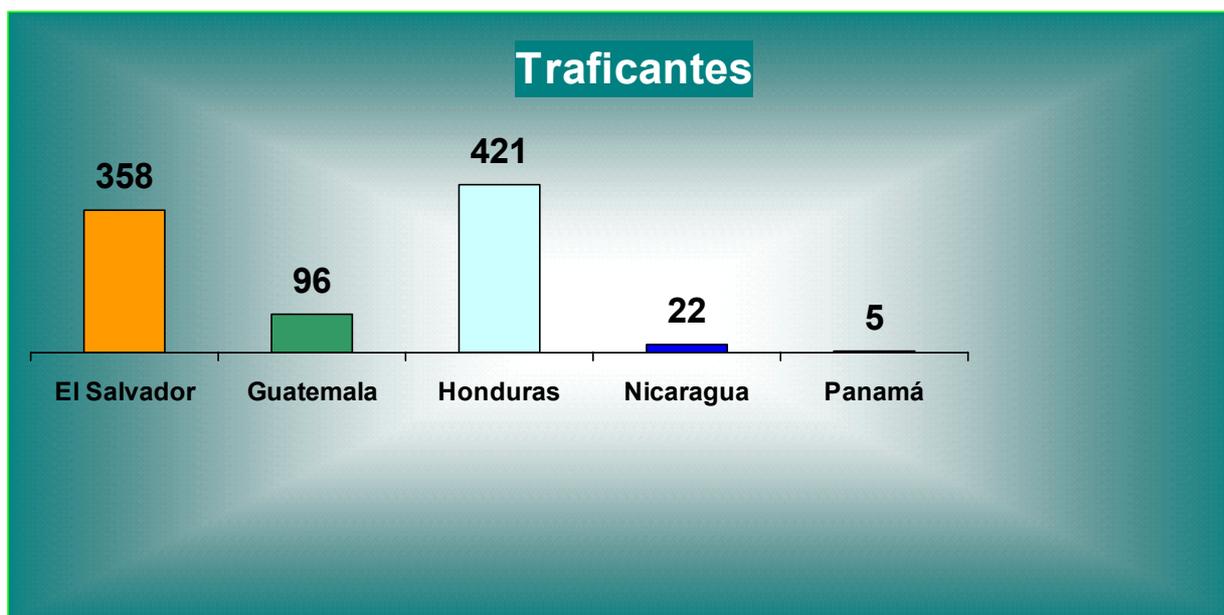
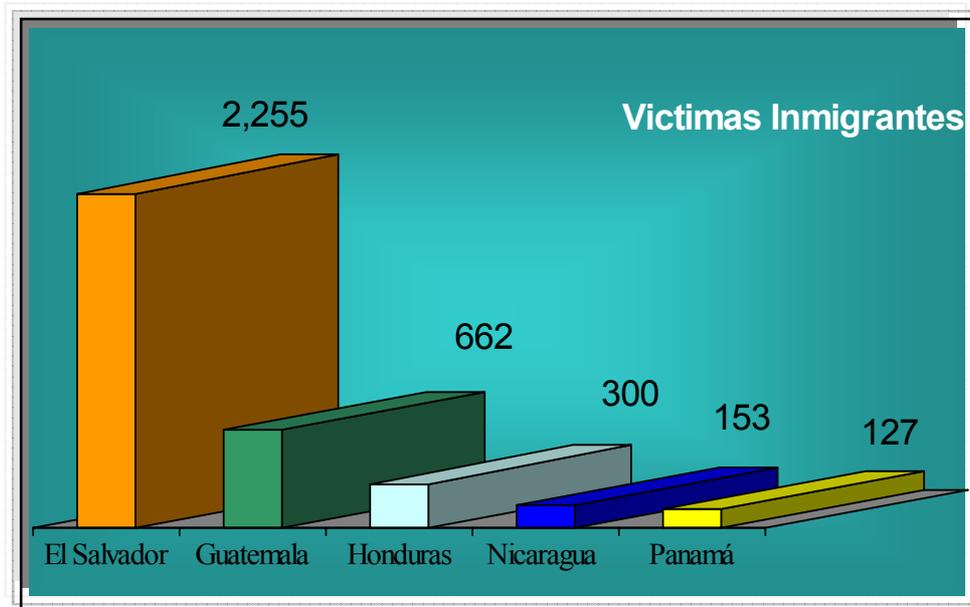
Casos por países



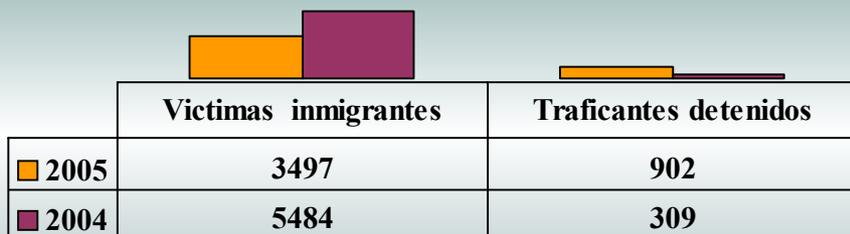
Comparativo Regional de casos y detenidos 2004-2005



Víctimas Inmigrantes y Traficantes Detenidos año 2005



Comparativo Regional de Inmigrantes y Traficantes Detenidos





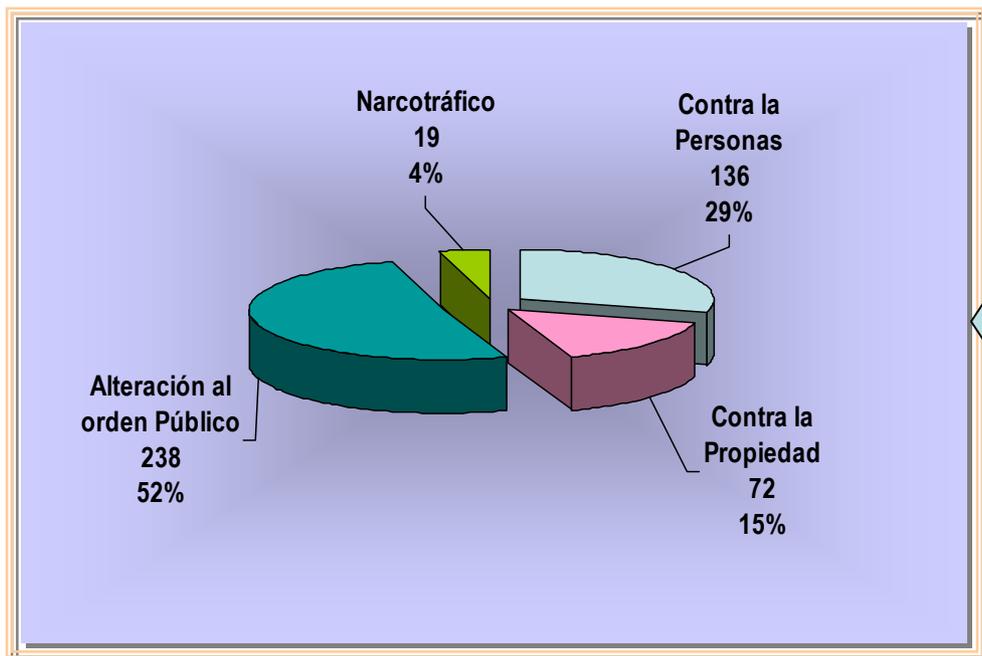
**RESULTADOS ACCIONES REGIONALES
SIMULTANEAS**



Plan Operación Ovejas:

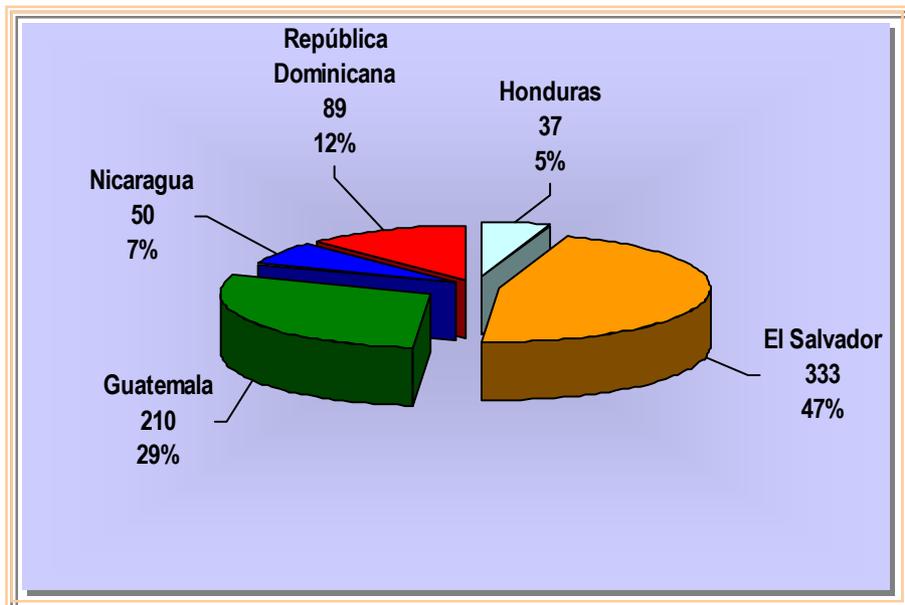
El día 18 de Febrero del 2005 a las 07: 00 AM se dio inicio a un operativo regional denominado “Operación Ovejas” con el objetivo de contrarrestar la Actividad Delictiva de las Pandillas y/o Maras, finalizando a las 07:00 PM del día 26 de febrero del año 2005.

Resultado Regional (Plan Oveja) Pandillas



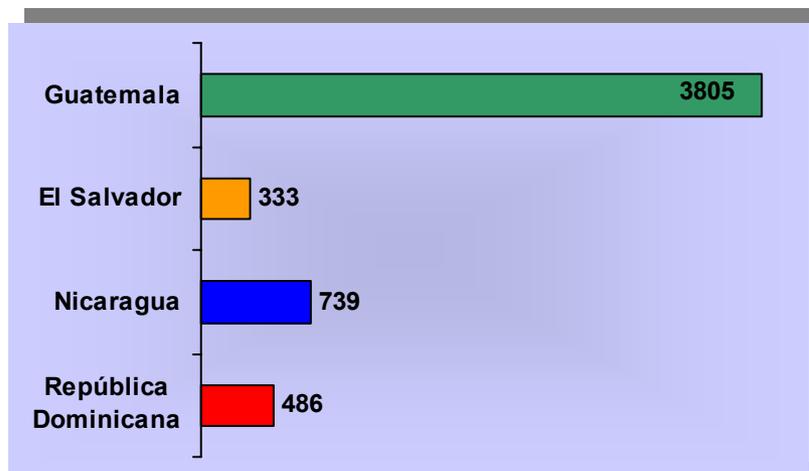
Delitos cometidos por Pandillas

Cantidad de Detenidos

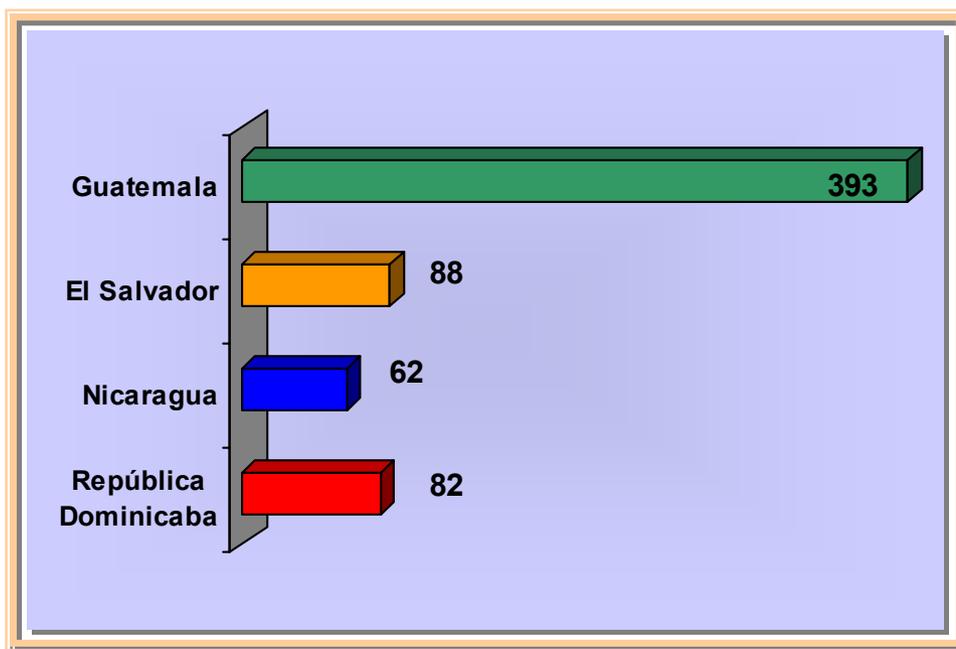


Resultado Regional (Plan Oveja) Pandillas

Cantidad de
Integrantes



Cantidad de Agrupaciones

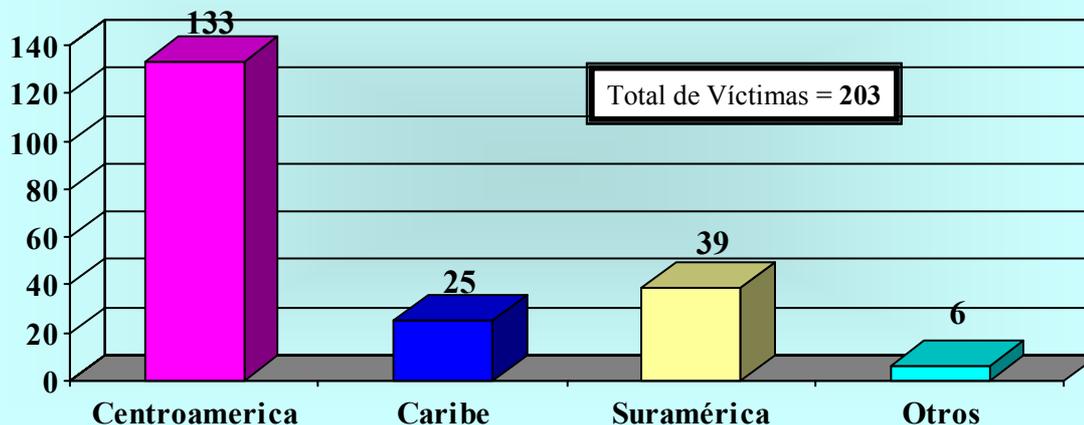


Plan América:

El día 18 de Marzo del 2005 a las 07: 00 AM se dio inicio a un operativo regional denominado “América”, cuyo objetivo fue contrarrestar la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Personas, culminando el 19 de Marzo a las 07: 00 AM.

Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Personas

Origen de las Víctimas



Origen de los Victimarios:

Centroamericanos = 25

Fuente de Información:

Tablas Estadísticas “Crimen Organizado” de los países de Centroamérica y el Caribe.

Tablas Estadísticas “SEPOLCAC” de los países de Centroamérica y el Caribe.

Elaborado:

Oficina de Estadística y Relaciones Internacionales de la Policía Nacional de Nicaragua.

